



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 1163-19
EXPEDIENTE N° 6995/19
Salta, 13 NOV 2019

VISTO: La nota presentada por los alumnos Nicolás Leonardo INNAMORATO, D.N.I. N° 37.720.042, L.U. N° 522.133 y Andrea Belén URBANI, D.N.I. N° 38.740.212, L.U. N° 523.160, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES Y FINANCIEROS DE CRUZ ROJA ARGENTINA FILIAL SALTA, EN EL PERIODO DE 2016 A 2018", y;

CONSIDERANDO:

Que los alumnos mencionados, cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios de la carrera Contador Público Nacional, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obra a fojas 9 y 10 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 8, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. CD ECO N° 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 14 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 6 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Cra. Norma Guadalupe DIAZ RUÍZ, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura Contabilidad IV, a quien se propone como Directora.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de trabajo sobre el tema "ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES Y FINANCIEROS DE CRUZ ROJA ARGENTINA FILIAL SALTA, EN EL PERIODO DE 2016 A 2018", presentado por los alumnos Nicolás Leonardo INNAMORATO, D.N.I. N° 37.720.042, L.U. N° 522.133 y Andrea Belén URBANI, D.N.I. N° 38.740.212, L.U. N° 523.160, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003.

ARTÍCULO 2º. – Designar como Directora del mencionado trabajo a la Cra. Norma Guadalupe DIAZ RUÍZ, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura Contabilidad IV quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. – Hágase saber a los alumnos peticionantes, a la Cra. Norma Guadalupe DIAZ RUÍZ, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

gg/am

Cr. Juan Alberto Maniscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa